



LXIV

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA LXIV LEGISLATIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud por la lucha contra el virus sars-cov2 covid-19".

Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

09 MAR 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATIVA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

EXPEDIENTES: LXIV/CPFyAM/255

ASUNTO: DICTAMEN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 15 MIL HABITANTES, A LA SECRETARÍA Y LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EMITAN A LA BREVEDAD LOS PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS, PLAZAS Y TIANGUIS CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR CONTAGIOS DEL COVID 19 E INICIAR PROGRESIVAMENTE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL Y REGIONAL DE OAXACA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en los artículos 63, 65 fracción XIV; 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 27, 33, 34, 36, 38 y 42 fracción XIV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y derivado del estudio y análisis que esta Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, efectuó al expediente citado al rubro; se somete a consideración de la Honorable Asamblea, el presente dictamen con proyecto de acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El día nueve de diciembre del 2020 fue recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 15 MIL HABITANTES, A LA SECRETARÍA Y LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EMITAN A LA BREVEDAD LOS PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS, PLAZAS Y TIANGUIS CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR CONTAGIOS DEL COVID 19 E INICIAR PROGRESIVAMENTE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL Y REGIONAL DE OAXACA. para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud
por la lucha contra el virus sars-cov2 covid-19".

Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

2.- El 16 de diciembre del 2020 fue recibida en la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales a través de la Secretaria de Servicios Parlamentarios mediante oficio número, LXIV/A.L./COM.PERM./6698/2020, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 15 MIL HABITANTES, A LA SECRETARÍA Y LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EMITAN A LA BREVEDAD LOS PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS, PLAZAS Y TIANGUIS CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR CONTAGIOS DEL COVID 19 E INICIAR PROGRESIVAMENTE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL Y REGIONAL DE OAXACA. presentada por La ciudadana DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ

METODOLOGIA.

La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales tiene a cargo el estudio, análisis y dictaminarían de las iniciativas presentadas, desarrollo los trabajos correspondientes con forme al siguiente procedimiento:

En el apartado denominado Antecedentes, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno que dan origen al dictamen emitido por esta comisión.

En el apartado Contenido de las iniciativas, se hace una descripción de las propuestas planteadas, en las que se resume su contenido.

En las Consideraciones, los integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales expresan los razonamientos y argumentos de las iniciativas con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 59 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente dictamen.

**Comisión Permanente de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, tiene atribuciones para emitir el presente dictamen, de acuerdo con lo establecido por los artículos 63, 65 fracción XIV; 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27, 33, 34, 36, 38 y 42 fracción XIV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- En la exposición de motivos la diputada promovente Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, expresa:

"...**PRIMERO.-** A nivel nacional según la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto en el primer trimestre de este año (30 de abril de 2020), el INEGI señala que disminuyó (-) 1.6% en términos reales en el trimestre enero-marzo de 2020 frente al trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por componentes, el PIB de las Actividades Secundarias y Terciarias descendió (-) 1.4% de manera individual, mientras que el de las Actividades Primarias aumentó 0.5% en el primer trimestre de 2020 con relación al trimestre precedente.

En su comparación anual, la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto con series desestacionalizadas presentó un retroceso real de (-) 2.4% en el trimestre en cuestión. Por actividades económicas, el PIB de las Actividades Secundarias cayó (-) 3.8% y el de las Terciarias (-) 1.4%, en tanto que el de las Actividades Primarias avanzó 1.2 por ciento. Este dato resulta relevante, de ahí la importancia de esta iniciativa de darle mayor impulso a la producción, pero sobre todo a la comercialización de productos locales permanentes y de temporada.

La misma fuente, pero en el segundo trimestre con corte al 30 de julio, señala que éste disminuyó (-) 17.3% en términos reales en el trimestre abril-junio de 2020 frente al trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por componentes, el PIB de las Actividades Secundarias descendió (-) 23.6%, el de las Terciarias (-) 14.5% y el de las Actividades Primarias (-) 2.5% en el segundo trimestre de este año con relación al trimestre que le precede.

En su comparación anual, la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto con series desestacionalizadas mostró un retroceso real de (-) 18.9% en el trimestre en cuestión. Por actividades económicas, el PIB de las Actividades Secundarias cayó (-) 26%, el de las Terciarias (-)15.6% y el de las Actividades Primarias (-)0.3 por ciento.

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5864>.

El 29 de julio, el periódico El Economista¹, realiza un estudio del nivel de crecimiento de las entidades federativas y Oaxaca presenta un decrecimiento económico de -2.2 por ciento.

¹ <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Tabasco-registra-el-mayor-crecimiento-economico-del-pais-20200729-0135.html>



Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

En el segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, expresó que gracias a las medidas de austeridad y al combate a la corrupción, no se tuvo que recurrir a nuevos préstamos y todos los recursos liberados se destinan de manera directa, sin intermediarios, a la base de la pirámide social para que de allí suban a los estratos superiores; es decir, se le da preferencia a los pobres y a los integrantes de las clases medias; por eso se adelantaron los pagos en pensiones a adultos mayores y a personas con discapacidad, se mantuvo la entrega de becas educativas y el apoyo a agricultores y pescadores; se amplió el programa de créditos a pequeñas empresas del sector formal e informal de la economía; en ocho meses se otorgaron 2 millones 750 mil créditos para actividades productivas y vivienda dijo; se fortaleció el ingreso de las mayorías y, con ello, no solo se facilitó la subsistencia de los más afectados sino que se evitó una caída del consumo de alimentos y de otros bienes de primera necesidad, lo que habría tenido efectos desastrosos adicionales para el resto de la economía.

Esta estrategia coincidió con el aumento del 10 por ciento de las remesas enviadas de Estados Unidos por nuestros paisanos migrantes a sus familiares; este año, a pesar de la pandemia, esos envíos de dinero llegarán a la suma récord de 40 mil millones de dólares, lo cual beneficiará a 10 millones de familias que están recibiendo, en promedio, 350 dólares mensuales. Esta muestra de fraternidad, de heroísmo por parte de nuestros connacionales en el extranjero puede calificarse como una especie de milagro social que fortalece nuestra creencia en la extraordinaria fraternidad del pueblo de México. Allá o acá, siempre nuestro pueblo solidario. Prueba de que no ha disminuido el consumo es que, de enero a noviembre, las tiendas de autoservicio vendieron 8 por ciento más que el año pasado. Esto último, resulta preocupante para nuestra entidad, pues no es lo mismo que aumente el consumo que se hacen a tiendas departamentales, que en los mercados, plazas o tianguis.

Para que se cumpla el pronóstico de la presidencia de la república, respecto a la dinámica económica, de un comportamiento de tipo "V" (cae y luego sube). El Presidente informó que la economía empieza a crecer y del millón 117 mil 584 empleos formales perdidos ya se han recuperado 555 mil 600. Proyectando que a partir de marzo de 2021, estaremos en condiciones de iniciar a crecer de forma sostenida.

SEGUNDO.- En Oaxaca

Según el Cuarto Informe de Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía, apoyó con insumos para desinfectar calles y comercios, así como algunos espacios públicos como la Central de Abasto en la capital del Estado.

La SSPO también entregó insumos en las 8 regiones del estado. Lo mismo que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura (SEDAPA), se dedicaron a la Sanitización. Similar que la SEPIA, entrego insumos sanitarios.

El Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IOEMC), además, de justificar que para la prevención, promoción y reactivación económica entrego también insumos sanitarios, entrego dotaciones alimentarias a la población en situación de vulnerabilidad en el estado.

Mientras que la Secretaría del Bienestar y otras instituciones entregaron despensas, 9,115 paquetes, con el apoyo de la iniciativa privada y de fundaciones.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud por la lucha contra el virus sars-cov2 covid-19".

Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

BANOAXACA entregó 1,440 microcréditos, con el objetivo de reactivar la economía de las MIPYMES afectadas por la contingencia sanitaria. Igualmente, Nacional Financiera (NAFIN), realizó una segunda aportación al PIAEE, beneficiando a 94 MIPYMES de la entidad.

La implementación del "Plan emergente para la Conservación del Empleo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el Estado de Oaxaca", a través de la Secretaría de Economía estatal, durante tres meses (abril, mayo y junio), permitió otorgar 1.2 mil subsidios productivos destinados al factor trabajo, así como apoyos económicos a más de mil MIPYMES, permitiendo la conservación de más de siete mil empleos directos y cuatro mil indirectos, ubicados en 54 municipios de siete de las ocho regiones del Estado.

El Gobierno implementó el "Programa Estatal de Solidaridad en Familia DIF Contigo y Tu Familia", con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de la población afectada por la pandemia, entregando 200 mil dotaciones al mismo número de personas.

Con el propósito de ayudar a las personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que hayan disminuido sus ingresos en un 50% o más, se les otorgó un estímulo fiscal del 50% respecto del impuesto causado y del 100% en recargos y actualizaciones generados del impuesto causado en el segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020, lo cual ha permitido beneficiar a 241 contribuyentes.

En este mismo contexto y con el objetivo de incentivar el turismo, se otorgó a las personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de hospedaje, un estímulo fiscal del 100% respecto del impuesto causado en el periodo del segundo bimestre del ejercicio fiscal 2020, beneficiando a 662 contribuyentes.

El 5 de mayo dio inicio la campaña "Ponte en contacto- Consume local", con la finalidad de que los negocios oaxaqueños difundan sus servicios y productos para contribuir a la reactivación económica. La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) ha brindado espacios en sus redes sociales y en la programación de radio y televisión, para que la comunidad artesana, micro, pequeñas y medianas empresas, así como proyectos de emprendimiento, tengan difusión. La corporación no tiene una cobertura significativa en nuestra entidad.

Por otro lado, a través de la SEDAPA, se ha diseñado e implementado una plataforma digital (<https://baratillo.oaxaca.gob.mx/>) de fomento e impulso a la comercialización de productos agropecuarios, pesca y acuacultura. En el mismo sentido, con la finalidad de que información importante respecto a la pandemia se encuentre al alcance de toda la población de las diferentes etnias del Estado, junto con los intérpretes y promotores interculturales de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca (DPEO), se lanzó la campaña "Si te cuidas tú, nos cuidas a todos", para difundir las medidas sanitarias ante el COVID-19 en las diversas lenguas indígenas de la entidad, con la intención de que un mayor número de personas las conozcan y puedan cuidarse adecuadamente, junto con sus familias. Lo que a esta fecha, Oaxaca junto con Oolima y Tlaxcala se encuentran en semáforo amarillo del 7 al 20 de este mes.

En los municipios indígenas y afromexicanos, donde los propios pueblos acordaron implementar medidas de aislamiento social, restringiendo el ingreso y la salida de las



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud por la lucha contra el virus sars-cov2 covid-19".

Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

personas solo para actividades sustantivas. Muchos entraron en una fase de encarecimiento de básicos por la escasez que provocó el confinamiento y el cierre de entradas y salidas, hasta que así mismos implementaron estrategias locales.

TERCERO.- En nuestra entidad, de acuerdo a lo que arroja el Segundo Informe del Gobierno Estatal, no hay hasta en estos momentos una política de recuperación económica post covid; por eso consideramos que, no deben soslayarse las estrategias que los propios comerciantes y consumidores han impulsado, que deberá darse bajo un esquema de gobernanza municipal, de ahí la importancia de emitir las medidas y que la población las respete, sólo así podremos evitar los contagios e iniciar un proceso de recuperación de la economía.

Necesariamente implica mirar a la economía en los ingresos familiares, el empleo de sus elementos que los integran, el consumo, la producción, y los nuevos mecanismos de distribución y comercialización. Para algunos sectores de la economía, de la población y en ciertos bienes y servicios se han avanzado el comercio en línea. Pero la gran mayoría, sigue haciendo plaza, mercados y tianguis. Esto último ha quedado bastante limitado en los últimos meses, por el uso indiscriminado y desordenado de espacios públicos antes de la pandemia, pero también por la falta de protocolos específicos y del respeto a las medidas comunitarias.

Hace falta una reeducación y nuevos acuerdos con las autoridades para que permitan el respeto irrestricto a los protocolos y reglamentaciones municipales y, a su vez gradualmente se inicie la recuperación económica.

El uso de espacios públicos por parte campesinos, pescadores y productores agropecuarios locales que ofrecen directamente al consumidor sus productos locales deberían tener facilidades, con las medidas sanitarias específicas. Para el comercio foráneo, deben emitirse los protocolos para que lleguen los bienes y servicios a las poblaciones. Oaxaca, se distingue económicamente por sus sistemas de mercados, plazas y en algunos casos los tianguis. Estos mecanismos económicos, históricamente dinamizan las economías locales y regionales.

CUARTO.- Las políticas del Gobierno federal y estatal de contener la pandemia, detener la propagación del virus mediante el confinamiento, ahora deberán trabajar los tres niveles de gobierno para mitigar los efectos económicos y sociales que afectaron en el empleo, la estructura productiva y laboral en general, la economía de las familias, es decir, el ex - post de la pandemia del Covid 19 en Oaxaca. Ciertamente que como sugieren varios estudios de la CEPAL recientemente, debemos atender todas las áreas, sectores y nichos económicos -una política contra cíclica-, pero debemos ir a lo primero: evitar el aumento o profundización de la pobreza.

El Gobierno estatal está dotando de productos de la canasta básica en varias partes del Estado, pero debemos plantear mecanismos viables para reactivar la economía, que es lo que considera este Punto de Acuerdo.

En la Política económica del Estado hace falta generar y activar acciones para la recuperación económica y social de las personas después de un confinamiento obligatorio por una pandemia, en estos tiempos en donde para transitar a la "nueva normalidad", muchas familias oaxaqueñas se han visto afectados su economía familiar, unos más que otros por la desigualdad social imperante, aunque la pandemia



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud por la lucha contra el virus sars-cov2 covid-19".

Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

del Covid 19 haya afectado a los diferentes estratos sociales, sin distinción alguna. El sistema de mercados, las plazas y los tianguis definitivamente son históricamente como las comunidades y ciudades hacen de su economía que funcione..."

CUARTO.- Del análisis del punto de acuerdo esta Comisión Dictaminadora determina que para contener la crisis sanitaria y económica que atraviesa nuestro estado, es necesario y fundamental que los municipios creen sus protocolos y las medidas de salud, para poner en funcionamiento sus mercados, las plazas y los tianguis de sus territorios, para evitar mayores contagios del covid-19., Para el retorno de la actividad económica y social en el estado, se deben mantener las medidas de seguridad suficientes para prevenir el riesgo de contagio en los diversos centros de trabajo o actividades laborales. Debido a que cada sector de comercio responde a diferentes necesidades, por lo que se deben establecer medidas de seguridad sanitaria que atiendan a las necesidades propias de cada sector.

Por lo tanto, se comparte el sentir de la promovente, y el objetivo principal del protocolo de referencia, es establecer los lineamientos sanitarios para minimizar los riesgos de contagio y contener la propagación en cada sector, tomando como referencia las disposiciones que las autoridades sanitarias federales y locales han emitido al respecto. Asimismo, establecer medidas y recomendaciones adicionales para disminuir al máximo el riesgo de contagio en sus respectivos municipios y centros de trabajo.

Analizados los motivos en que se fundan el presente punto de presentado por la Diputada; Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, en virtud de lo establecido en los considerandos de los que se da cuenta en el presente curso, esta Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, una vez que ha discutido la proposición con punto de acuerdo y las consideraciones vertidas en el presente, someten a consideración del Pleno el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de ésta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, considera **PROCEDENTE** aprobar el punto de acuerdo por el que se exhorta a los municipios con población mayor a 15 mil habitantes, a la secretaría y los servicios de salud y a la secretaría de economía del gobierno del estado para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, emitan a la brevedad los protocolos y medidas de salud pública para el funcionamiento de mercados, plazas y tianguis correspondientes, con el propósito de evitar Contagios del covid 19 e iniciar progresivamente la reactivación económica local y regional de Oaxaca.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, Año del reconocimiento al personal de salud por la lucha contra el virus sars-cov2 covid-19".

**Comisión Permanente de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

Por lo antes fundado y motivado, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los municipios con población mayor a 15 mil habitantes, a la Secretaría y los Servicios de Salud y a la Secretaría de Economía del gobierno del estado para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, emitan a la brevedad los protocolos y medidas de salud pública para el funcionamiento de mercados, plazas y tianguis correspondientes, con el propósito de evitar contagios del covid 19 e iniciar progresivamente la reactivación económica local y regional de Oaxaca.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

Dado en el Recinto Legislativo, del Honorable Congreso del Estado; San Raymundo Jalpan, Centro Oaxaca a 01 de marzo de los dos mil veintiunos.

COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. GRISELDA SOSA VASQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GUSTAVO SÁNCHEZ
INTEGRANTE DE LA COMISION



LXIV

**LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, Año del reconocimiento al personal de salud
por la lucha contra el virus sars-cov2 covid-19".**

**Comisión Permanente de
Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**

**DIP. AURORA BERTHA LOPEZ ACEVEDO
INTEGRANTE DE LA COMISION**

**DIP. ELENA CUEVAS HERNANDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISION**

**LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA
COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 255 EL 01 DE MARZO DEL
2021.**